**convocatoria PÚBLICA AÑO 2025 de premios de declamación DE POESÍA PARA ALUMNOS DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO DE ALCORCÓN**

**destinatarios**

Dirigido a los alumnos del Tercer Ciclo de Educación Primaria de los Colegios de Alcorcón

**PREMIOS**

PRIMER PREMIO:

* Para el alumno ganador: QUINIENTOS EUROS (500,00 €) y diploma.
* Para el centro escolar al que represente el alumno ganador: QUINIENTOS EUROS (500,00 €) y diploma.

SEGUNDO PREMIO:

* Para el alumno segundo ganador: CUATROCIENTOS EUROS (400,00 €) y diploma.
* Para el centro escolar al que represente el alumno segundo ganador: CUATROCIENTOS EUROS (400,00 €) y diploma.

TERCER PREMIO:

* Para el alumno tercer ganador: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) y diploma.
* Para el centro escolar al que represente el alumno tercer ganador: TRESCIENTOS EUROS (300,00 €) y diploma.

Para cada colegio finalista del concurso habrá un premio de DOSCIENTOS EUROS (200 €) y un regalo de participación para los alumnos/as.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar en esta convocatoria todos los Centros Educativos de Alcorcón, presentando **un/a único/a candidato/a**, que será seleccionado/a libremente por el Centro entre sus alumnos matriculados en QUINTO o SEXTO de EDUCACION PRIMARIA.

El poema a presentar por la candidatura del centro escolar estará escrito por un/una alumno/a o grupo de alumnos/as sobre temática libre con una extensión mínima de 20 versos y no superior a 40 versos. Será un poema original, escrito para este concurso, no permitiéndose copias de poemas de otros autores o fragmentos de poemas.

El poema será recitado en las distintas fases del procedimiento del concurso por el mismo

alumno y candidato propuesto por el centro escolar.

Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

* Encontrarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Alcorcón y no tener pendiente de justificación subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Alcorcón, salvo que no hubiera finalizado el plazo para su presentación.
* La participación en este concurso, implica la aceptación de estas bases por el equipo directivo de los colegios presentados.
* La participación implica la aceptación de las bases en su totalidad por parte de padres, madres y tutores/as de los/as alumnos participantes.

**FORMA, PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD.**

Las solicitudes de participación, cumplimentando el Anexo I, se presentarán a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Alcorcón (https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es), o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, desde el día de la publicación de las presentes bases **hasta el 26 de febrero de 2025 a las 23:59 horas**.

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

* Autorización de los padres o tutores del menor, suscrita en el modelo adjunto (Anexo II)
* Documento en formato PDF con el poema a recitar con tipo de letra “Arial” o “Times New Román” con los datos identificativos del centro y alumno/a finalista propuesta.
* Archivo de video en formato MP4 o WMV de la actuación del alumno/a candidato/a, se identificará con los datos del centro y alumno/a candidato.

El archivo gráfico del video con la identificación correspondiente tiene que remitirse obligatoriamente al correo electrónico educacion@ayto-alcorcon.es. El centro educativo participante, será responsable de que se pueda visionar correctamente el video presentado.

Las solicitudes de participación presentadas vencido el plazo anterior serán inadmitidas.

**BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA**

**Bases Reguladoras (enlace al documento)**

**ANEXO I. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

**Anexo I. Solicitud de participación** **(enlace al documento)**

**ANEXO II. AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN PARENTAL**

**Anexo II. Autorización y aceptación parental** **(enlace al documento)**